



RESOLUCIÓN No. SO-173-2022 EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 100-2021-SN

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

<u>VISTO:</u> Para RESOLVER la APERTURA DEL EXPEDIENTE SANCIONATORIO para iniciar diligencias de deducción de responsabilidad, por este INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), al Servidor Público JOSE LUIS RUBI ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, por el supuesto incumplimiento de actualización de información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, según consta en el Informe de Verificación de la Información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas, registrado con el Expediente Administrativo No. 100-2021-SN.

ANTECEDENTES:

1. En acta de sesión de Pleno SE-044-2020 de fecha nueve (9) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se ACORDO dar por recibido y aprobado el INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS, II SEMESTRE (JULIO-DICIEMBRE); así mismo, ordenó la apertura del Expediente Sancionatorio correspondiente a quienes no hayan cumplido con las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. En el informe presentado por la Gerencia de Verificación de Transparencia, se establece que el Servidor Público JOSE LUIS RUBI ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, incumplió lo estipulado en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los lineamientos para publicar información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019; específicamente no público en el mes de julio del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad





administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Publica (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de agosto del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el





criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de septiembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No



Teléfonos: (504) 2231-3272 2231-3161/62/75 PBX: 2239-7618/89/47



Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de octubre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio



de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de noviembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de





Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de diciembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el

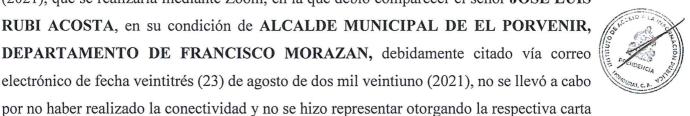


criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple; según informe de Oficio de Verificación del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019; según informe de Oficio de Verificación del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año dos mil diecinueve (2019), correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

de este Instituto, procedió a citar y notificar en tiempo y forma al Servidor Público JOSE LUIS RUBI ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, para la celebración de la Audiencia de Descargo, de fecha lunes seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 P.M.), siendo notificada la misma a los correos electrónicos oip.franciscomorazanelporvenir@municipalidad.info у, franciscomorazanelporvenir@municipalidad.info; misma que NO se tuvo comparecencia tal y como lo establece la Constancia de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el abogado HECTOR EDILIO MIRALDA BUESO, HACE CONSTAR: Que la audiencia programada para el lunes seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), que se realizaría mediante Zoom, en la que debió comparecer el señor JOSE LUIS RUBI ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, debidamente citado vía correo electrónico de fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), no se llevó a cabo

3. En fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Secretaría General

5. En fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Secretaria General de este Instituto informa que: en virtud de existir expediente con proceso sancionatorio previo a estas diligencias el cual consta en Expediente No. 027-2019-AC con resolución emitida por



poder debidamente autenticada.

el Pleno de Comisionados en el cual se sanciona al titular de dicha Alcaldía con una sanción de **AMONESTACION POR ESCRITO**, según resolución **NO. SO-469-2021**. EN CONSECUENCIA: Se remiten las presentes diligencias a la Unidad de Servicios Legales de este Instituto a fin de que emitan Dictamen Legal correspondiente.

6. En fecha tres (3) de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Unidad de Servicios Legales del Instituto de Acceso a la Información Pública, procedió a la emisión del respectivo Dictamen Legal No. USL-069-2022, en el que dictaminó: "PRIMERO: Que es procedente declarar CON LUGAR las presentes diligencias para deducir responsabilidades, iniciadas oficiosamente por el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP), en virtud del incumpliendo de los artículos 4 y 13 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, en cuanto a la actualización de información correspondiente al II semestre del año dos mil diecinueve (2019) en su respectivo Portal de Transparencia, por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. SEGUNDO: Se recomienda la aplicación de una sanción consistente en una sanción entre un (01) a tres (03) salarios mínimos, al señor JOSE LUIS RUBI ACOSTA en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, según lo establecido en el artículo 28 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, considerando que en el presente curso de autos existen antecedentes de sanciones previas establecidas en contra de la Institución Obligada objeto de estudio aplicando la gradualidad en la imposición de las sanciones. **TERCERO:** Se recomienda se haga la advertencia a la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, a realizar la publicación de la información que debe ser difundida de forma oficiosa en el portal de transparencia dentro de los plazos legales establecidos y que de incurrir en la reincidencia de incumplimiento a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y SU REGLAMENTO, se le aplicaran las sanciones establecidas en el artículo 13 del REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

FUNDAMENTO LEGALES:

1. El derecho de acceso a la información pública tiene sus bases en la Constitución de la República, que enuncia en sus artículos 72, 74, 75, 76 y, 80, el derecho a la libertad de pensamiento, difusión y petición que posee todo ciudadano hondureño; y si bien es cierto



en dichos artículos no se menciona de manera literal el acceso a la información pública como una garantía constitucional y derecho humano, si señala en sus artículos 15 y 16 del capítulo III, que los tratados firmados por Honduras con otros países y organismos internacionales forman parte del derecho interno, así como la obligación de ejecutar las sentencias judiciales de carácter internacional provenientes de dichos tratados, y ya que Honduras es parte de esas convenciones y tratados, implícitamente también reconoce y admite el derecho humano de acceso a la información pública.

- 2. Mediante Acta de sesión de Pleno SE-044-2020, se ACORDO dar por recibido y aprobado el INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS, II SEMESTRE (JULIO-DICIEMBRE 2019); así mismo, ordenó la apertura del Expediente Sancionatorio correspondiente a quienes no hayan cumplido con las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 4, 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3. Que el Derecho de Acceso a la Información Pública es un Derecho Humano garantizado por la Constitución de la República, de manera que toda persona tiene derecho a solicitar información y obtener pronta respuesta en el plazo legal, definiendo este derecho la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como "el derecho que tiene todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones obligadas previstos en la presente Ley, en los términos y condiciones de la misma". Así como también lo es el derecho a petición consagrado en el artículo 80 de nuestra Carta Magna, el cual establece que "Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal".
- 4. En el artículo 3 numeral 1) y 2) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expresa literalmente lo siguiente: "1) <u>Transparencia:</u> El conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las Instituciones Obligadas y el acceso a los ciudadanos a dicha información.
 2) <u>Publicidad:</u> El deber que tienen las Instituciones Públicas de dar a conocer a la población la información relativa a sus funciones, atribuciones, actividades y a la administración de sus recursos.
- 5. En el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece: "SOPORTE HUMANO Y TÉCNICO. Para el cumplimiento de su deber de



transparencia, las Instituciones Obligadas deberán mantener subsistemas con suficiente soporte humano y técnico, que permitan la sistematización de la información, la prestación de un servicio de consulta y el acceso por los ciudadanos, así como su publicación cuando sea procedente a través de los medios electrónicos o escritos disponibles. Para ese efecto, cada institución designará un Oficial de Información Pública responsable de dicho subsistema y suministre la información solicitada, siempre y cuando no esté declarada como reservada de conformidad con el Artículo 17 de la presente Ley".

- 6. Que el Código Procesal Civil vigente en su Artículo 3 define el **DEBIDO PROCESO**:

 Las partes tienen derecho a que el proceso se desarrolle por los trámites previstos legalmente, a que se respeten los derechos procesales establecidos en la Constitución de la República y en las leyes ordinarias en condiciones de igualdad y sin dilaciones, y a que se dicte por órgano jurisdiccional competente, independiente e imparcial, una resolución de fondo justa y motivada.
- 7. Que mediante Decreto Legislativo No. 031-2020, en el artículo 8 se establece la implementación del TELETRABAJO, descrito literalmente de la forma siguiente: "Los empleados de cualquier entidad pública o privada pueden desarrollar sus labores total o parcialmente a distancia de su local de trabajo, Los empleados sujetos a este régimen no requieren tener un horario de trabajo, pero deben laborar la cantidad de horas o desarrollar la actividad que negocien con su empleador respetando la cantidad máxima de horas señaladas en la legislación laboral".
- 8. El Pleno de Comisionado del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAP), del análisis del expediente de mérito, concluye lo siguiente: Que la ALCALDIA MUNICIPAL DE UNION, DEPARTAMENTO OLANCHO, incumplió con lo estipulado en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los lineamientos para publicar información de Oficio del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019; específicamente no público en el mes de julio del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el



criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de agosto del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información





Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de septiembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el





apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de octubre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el/s apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el



apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de noviembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el





criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple. En el mes de diciembre del año 2019 en el apartado de Organigrama en el criterio No Cumple, en el apartado de Funciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Atribuciones por unidad administrativa en el criterio No Cumple, en el apartado de Servicios Prestados en el criterio No Cumple, en el apartado de Procedimiento en el criterio No Cumple, en el apartado Requisitos en el criterio No Cumple, en el apartado de Formatos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Tasas y Derechos en el criterio No Cumple, en el apartado de Información catastral en el criterio No Cumple, en el apartado de Registro Público en el criterio No Cumple, en el apartado de Oficial de Información Pública (OIP) en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Operativo en el criterio No Cumple, en el apartado de Plan Estratégico en el criterio de No Cumple, en el apartado de Plan anual de compras y contrataciones en el criterio No Cumple, en el apartado de Programa y Proyecto en el criterio de No Cumple, en el apartado de Actividades en el criterio No Cumple, en el apartado de Remuneración de empleados en el criterio No Cumple, en el apartado de Licitación en el criterio No Cumple, en el apartado de Compras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Contrataciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Concesiones en el criterio No Cumple, en el apartado de Permisos en el criterio No Cumple, en el apartado de Licencias en el criterio No Cumple, en el apartado de Ventas en el criterio de No Cumple, en el apartado de Subastas de Obras en el criterio de No Cumple, en el apartado de Balance General en el criterio No Cumple, en el apartado de Estado de Resultado en el criterio No



Cumple, en el apartado de Liquidación presupuestaria en el criterio No Cumple, en el apartado de Presupuesto mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Informe Anual en el criterio No Cumple, en el apartado de Transferencia mensual en el criterio No Cumple, en el apartado de Gasto en el criterio No Cumple, en el apartado de Inversión Física en el criterio de No Cumple, en el apartado de Inversión Financiera en el criterio No Cumple, en el apartado de Deuda y Morosidad en el criterio No Cumple, en el apartado de Leyes en el criterio de No Cumple, en el apartado de Reglamento en el criterio No Cumple, en el apartado de Acuerdos en el criterio de No Cumple, en el apartado de Circulares en el criterio de No Cumple, en el apartado de Diario Oficial la Gaceta en el criterio de No Cumple, en el apartado de Decreto Ejecutivo en el criterio de No Cumple, en el apartado de Acuerdos Institucional en el criterio de No Cumple, en el apartado de Resoluciones en el criterio de No Cumple, en el apartado de Participación ciudadana en el criterio de No Cumple; según informe de Oficio de Verificación del Portal de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, alcanzando la institución obligada un nota de cero (0%), situación agravante en cuanto a determinar la proporcionalidad de la sanción; y en virtud de tener expediente con proceso sancionatorio previo a la audiencia de descargo es procedente la aplicación de la sanción de TRES SALARIOS MINIMOS, equivalente a la cantidad de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 28,329.72), de acuerdo a la tabla de salario mínimo vigente del año dos mil diecinueve (2019) al señor JOSE LUIS RUBI ACOSTA en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, en atención a lo establecido en el Artículo 28 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y por el NO cumplimiento de los Artículos 4 y 13 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en cuanto a la actualización de la información en el Portal Único de Transparencia.

POR TANTO:

El PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP), por MAYORIA DE VOTOS; en el uso de sus facultades y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 11 numerales 9) 10) y 11), artículo 3 numeral 1) y 2), artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;



articulo 12 numeral 7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Acuerdo SE-085-2020; Decreto Ejecutivo PCM-025-2020; Decreto Ejecutivo PCM 005-2020; Decreto Legislativo 031-2020 en su artículo 8; artículos 89, 131, 137, 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo; artículo 39 y 13 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3 del Código Procesal Civil.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar CON LUGAR las presentes diligencias para deducir responsabilidad, iniciadas oficiosamente por este INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), contra la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN; en virtud de incumplimiento de publicación de información de Oficio del Portal de Único de Transparencia de las Instituciones Obligadas, durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, según consta en el Informe de Verificación de la Información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas. SEGUNDO: APLICAR al Servidor Público JOSE LUIS RUBI ACOSTA en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, la sanción de TRES SALARIOS MINIMOS, equivalente a la cantidad de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 28,329.72), de acuerdo a la tabla de salario mínimo vigente del año dos mil diecinueve (2019); tal como lo establece el artículo 28 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública, , por el NO cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en cuanto a la actualización de la información de oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas durante el periodo del II Semestre del año 2019, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019. TERCERO: La sanción impuesta mediante esta Resolución se entiende sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal que corresponda. CUARTO: Contra la presente Resolución procede el RECURSO DE REPOSICIÓN el que se deberá interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de conformidad al artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

MANDA:

<u>PRIMERO</u>: Que la Secretaria General del Instituto de Acceso a la Información Pública, proceda a notificar al señor JOSE LUIS RUBI ACOSTA, en su condición de ALCALDE



MUNICIPAL DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, indicando en dicha notificación que con la emisión de la presente resolución procede el RECURSO DE REPOSICION. SEGUNDO: Remítase copia de esta al CONSEJO NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN (CNA), de conformidad a lo que establece el Artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. TERCERO: Se emite la presente Resolución a la fecha por la Alta carga de trabajo que se tiene en el Instituto de Acceso a la Información Pública. Y, para los fines legales correspondientes. NOTIFÍQUESE.

HERMES OMAR MONCADA COMISIONADO PRESIDENTE

IVONNE LIZETH ARDON AND O COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ SECRETARIA GENERAL